

* Número 3637

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA
EDICTO

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 30 de julio de 1986, a las once horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 263 de 1985, instados por Caja Rural Provincial de Murcia contra don José María Gómez Gómez y esposa doña María Molina Cano.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 30 de septiembre de 1986, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo el día 30 de octubre de 1986, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.º—En término de Abarán partido del Llano del Zurdo, un trozo de terreno de cabida 1.650 m2, y dentro de su perímetro las siguientes edificaciones:

Un corralizo o nave para ganado, de 132 m2; adosado al anterior, otro corralizo de 368 m2, y frente a éstos, otro corralizo de 112,50 dm2. Inscrito en el tomo 658, libro 118, folio 102, finca número 14.688, inscripción 2.ª. Valorada en 4.050.000 pesetas.

2.º—En término de Abarán, pago de la Cañada del Padre Santo, un trozo de tierra seco de 27 áreas, 95 centiáreas. Inscrita en el libro 28, tomo 124, folio 35, finca 3.439, inscripción 4.ª. Valorada en 100.000 pesetas.

3.º—En Abarán y su calle Onésimo Redondo, una casa de habitación y morada, marcada con el número 3; consta de planta baja y

principal, con varias habitaciones y patio, que ocupa un total de 49 m2, 65 dm2. Inscrita en el libro 74, tomo 371, folio 37, finca 9.159, inscripción 2.ª; valorada en pesetas 2.000.000.

4.º—En término de Abarán, partido del Zapatero, un trozo de tierra seco de 22 áreas, 36 centiáreas. Inscrita en el libro 28, tomo 124, folio 38, finca 3.442, inscripción 4.ª; valorada en 75.000 pesetas.

5.º—En término de Abarán, partido del Llano del Zurdo, un trozo de tierra seco destinado a ejidos, de cabida 9 áreas. Inscrito en el libro 119, tomo 666, folio 163, finca número 14.915, inscripción 1.ª. Valorado en 930.000 pesetas.

6.º—En término de Abarán, partido del Llano del Zurdo, una casa cortijo que ocupa una superficie de 60 m2. Inscrita en el libro 118, tomo 658, folio 86, finca 14.680, inscripción 1.ª. Valorada en 236.460 pesetas.

7.º—En el partido de la Casa de la Peña y sitio que llaman Barranco y Fuente del Bobo, en el Canalizo de la Rabalera, un trozo de tierra seco con olivos número de 14, algunas higueras y parras; tiene de cabida 44 áreas, 72 centiáreas, aunque en realidad mide 53 áreas, 68 centiáreas, 40 decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 102, tomo 540, folio 19, finca 12.997, inscripción 2.ª. Valorada en 200.000 pesetas.

8.º—En el mismo sitio y paraje, un trozo de tierra de seco con dos olivos y cuatro plantones, de cabida 33 áreas, 54 centiáreas, aunque en realidad es de 40 áreas, 24 centiáreas, 80 decímetros cuadrados. Inscrita en el libro 102, tomo 540, folio 21, finca 12.998, inscripción 2.ª. Valorada en pesetas 120.500.

9.º—Una casa de habitación y morada, sin número, en esta villa de Abarán, Avda. de Menéndez Pelayo, de figura irregular; ocupa la superficie de 47 metros, 28 decímetros y 50 centímetros cuadrados. Inscrita en el libro 107, folio 60, finca 13.544, inscripción 1.ª. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

10.º—En término de Abarán, pago de los Secanos y sitio de la Alcantarilla, un trozo de tierra riego con la Noria Grande, de cabida 2 áreas, 59 centiáreas, 84 decímetros y 75 centímetros cuadra-

dos. Inscrita en el libro 107, tomo 570, folio 65, finca 13.546, inscripción 1.ª. Valorada en 350.000 pesetas.

Total: 10.061.960 pesetas.

Dado en Murcia a 12 de mayo de 1986. — El Magistrado-Juez.— El Secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 3693

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA
EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 374 de 1986, se tramita expediente de dominio, a instancia del Procurador señor López López, en nombre y representación de doña Josefa González Navarro, sobre inscripción de exceso de cabida de la siguiente finca:

— Una casa situada en esta ciudad, parroquia de San Juan, número 8, antes 14, de la calle de López Puigcerver, compuesta de Planta baja, principal y segundo, dividida en diferentes habitaciones, con dos patios y terrado; todo ello en estado ruinoso; tiene una superficie de doscientos cuarenta y un metros y cincuenta y cuatro decímetros cuadrados, si bien en el título del Registro figuraba con ciento veinticinco metros y cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda actualmente: Oeste, casa número seis de la misma calle; Este, casa número siete de la calle Animas, y Sur, casa número cinco de la calle Animas. Antes lindaba: Poniente, herederos de don José de la Plaza; Levante, casa 16 de don Severo Almansa; Mediodía, don Fernando González Bel y, en parte, casa baja de don Luis Moreno, y Norte, calle de su situación. Título: Herencia de don Antonio González Bel, en escritura de 7 de mayo de 1982, ante don Miguel Borrachero Fernández. Inscrita en el tomo 1.125, libro 1.541, folio 147, finca número 30.283 del Registro de la Propiedad número Uno de Murcia».